



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



El caso de Facundo Molares, periodista preso político en Bolivia

Por Fabricio Armella



El gobierno de facto de Janine Añez, quien hoy dilata la realización de las dos veces postergadas elecciones generales en Bolivia, mantiene prisionero en grave estado de salud a un periodista y militante argentino. Se trata de Facundo Molares Schöenfeld (44), reportero de la Revista Centenario, secuestrado de un hospital de Santa Cruz de la Sierra hace más de nueve meses y recluido en prisión preventiva en una cárcel de alta seguridad de La Paz, sin pruebas y fuera de todos los plazos procesales. Un preso político a toda regla.

Facundo Molares, nacido en San Miguel, provincia de Buenos Aires, se encontraba realizando una cobertura del proceso electoral boliviano del 2019 para la Revista Centenario y -según había comentado a su padre- tenía planificado su retorno a la Argentina para principios del mes de noviembre de ese mismo año. El golpe de Estado fascista se interpuso en sus planes. Para conocer más sobre el caso, conversamos con su padre, Hugo Molares, juez de paz en la localidad de Trevelin, de la sureña provincia argentina Chubut, quien con rapidez nos respondió.

«Antes que nada Facundo es mi hijo, al que quiero y admiro, también tengo una hija hermosa que es científica. Facundo es una persona sensible y entregada a Latinoamérica, es un militante de la vida, siempre preocupado por las causas justas, un lector empedernido y un estudioso de las ciencias sociales», inicia Hugo, quien, recordando una anécdota de la infancia de Facundo, lo describe también como un ser

solidario y desprendido. «Una vez cuando adolescente, estaba en segundo año de secundaria creo, le compré para ese invierno una campera muy linda y que me costó mucho. La usó unos días hasta que no se la vi más, entonces le pregunté por ella, y con timidez me confesó que se la había regalado a un amigo que era muy humilde y que estaba pasando frío cuando iba al colegio. Siempre hizo lo mismo», recuerda.



Facundo Molares durante un viaje a Uruguay.
Foto: Gentileza de Hugo Molares

A pocos días de culminar sus tareas de cobertura de las elecciones y los hechos políticos que precedieron al golpe de Estado en Bolivia, Facundo se comunica con su padre para avisar que se encontraba enfermo, con fiebre sostenida y que «no sabía si tenía hepatitis, dengue o paludismo y estaba tratando de ser atendido», rememora Hugo.

El 11 de noviembre, Hugo Molares recibe un llamado telefónico anónimo informándole que su hijo se encontraba grave y que estaba internado en el Hospital Japonés de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia. Hugo no dudó y tomó el primer vuelo a Bolivia. «Al llegar al hospital, encuentro a mi hijo con asistencia respiratoria mecánica y en estado de coma farmacológico. Allí nos informan que mi hijo Facundo no presenta heridas recientes de ningún tipo, tampoco registraba sangrado, ni orificio de entrada ni salida de balas, tampoco hematomas provocados por el impacto de perdigones u otros proyectiles. El motivo de su estado y posterior

internación lo constituía una insuficiencia renal aguda», señala.

Tres días después, el Dr. Víctor Hugo Zambrana, director del Hospital Japonés de Santa Cruz, en diálogo con el canal Notivisión de Bolivia afirma que «tiene una insuficiencia renal aguda, tiene un shock séptico, tiene un edema agudo pulmonar y se baraja la posibilidad de una intoxicación por plomo y también alguna otra posibilidad de Hanta virus, todos estos diagnósticos hacen que el paciente revista mucha gravedad».

Detención, tortura y farsa judicial Debido al tenso clima de movilizaciones, masacres y detenciones, habiendo ingresado como NN al Hospital Japonés de Santa Cruz de la Sierra, se informó por protocolo a las fuerzas de seguridad. «Una vez identificado por mí, como mi hijo Facundo Molares, ya que hasta ese momento estaba registrado como NN, «googlearon» su nombre y vieron que Facundo tenía actividad política anterior y ordenaron su detención», relata Hugo.



Hugo Morales Padre de facundo Morales
Foto: kaosnared

Luego de la identificación de Facundo, Hugo Molares y su pareja son detenidos por tres personas que los obligan a abordar una camioneta particular. «Nos trasladan 60 km. hasta la comisaría de Monteros, donde nos encierran en celdas separadas, nos quitan los celulares y nos someten a duros interrogatorios durante 25 horas, sin permitimos comunicación con el cónsul argentino ni con abogado alguno. Durante toda la noche y el día siguiente fuimos sometidos a vejámenes y tortura psicológica, sin comida, agua, sanitarios y privados de sueño. Nos liberan gracias a la intervención de mi familia, y el cónsul argentino la noche siguiente, bajo amenazas de muerte si nos quedábamos en Bolivia, impidiéndonos volver a visitar a mi hijo, por lo que tuvimos que abordar un



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



vuelo de Aerolíneas Argentinas el día 14 de noviembre a las 02 horas », rememora.

Facundo Molares fue imputado 16 días después de ocurridos los hechos que se le imputa, a esa altura de las circunstancias nadie lo había nombrado ni visto en los lugares donde posteriormente afirman que él había estado «instigando», como asegura la acusación. «La causa penal donde se encuentra imputado es una causa colectiva donde además de él, involucraron a varias personas, todas pertenecientes al gobierno del MAS o simpatizantes, como ser el intendente de Monteros, una ex diputada del MAS, el médico, y a Mirtha Sanjinez, administradora del Hospital donde le prestaron primeros auxilios bajo el cargo de haberle brindado atención médica. Todo esto revela la clara intencionalidad política de las detenciones », asegura Hugo.

Los delitos que se imputan son «homicidio» o «tentativa de homicidio», asociación delictuosa e instigación pública a delinquir», endosándole el homicidio de dos personas en el marco de los enfrentamientos que se dieron en Santa Cruz de la Sierra entre civiles, con intervención de las fuerzas de seguridad, sin ninguna relación probada con Facundo Molares.

«En la investigación penal habría personas identificadas por fotos portando armas de fuego y disparando en el marco de las manifestaciones, pero ninguna de esas personas es Facundo Molares. Por otra parte, Facundo llegó al Hospital con una infección y afectación renal de varios días, según los médicos que lo asistieron, con elevados niveles de urea en sangre, retención extrema de líquidos, inconsciencia, entre otros síntomas, y fue internado 11 días después de ocurridos los hechos. En definitiva, no existe imputación concreta, conducta humana específica, descripción de un hecho puntual y detallado del que se pueda defender », enfatiza su padre.

El 29 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en el Hospital donde se encontraba internado (aún bajo la administración de sueros, con distintas fallas sistémicas y medicado), la audiencia de imposición de medidas cautelares. El juez resolvió que Facundo Molares Schoenfeld sería «un

peligro efectivo para la víctima y la sociedad» por lo que resolvió su detención cautelar. Pese a que la defensa insistió en su delicado estado de salud, con una insuficiencia renal grave, bajo diálisis, el Juez en una primera instancia ordenó su reclusión en el Centro de Rehabilitación «Santa Cruz – Palmasola», ya que este lugar cuenta con un Centro de Atención de Salud (aunque no de alta complejidad), pero que se hiciera efectiva solo después de haber logrado su completa recuperación certificada por alta médica expedida por autoridades del hospital.

Sin embargo, el 2 de diciembre personal policial boliviano, exhibiendo un certificado médico extraño al Hospital firmado por la médica forense Katherine Ramírez Gamón que «sugiere Alta hospitalaria por medicina legal», trasladan a Facundo a prisión. Según el informe del director del Hospital Japonés Dr. Víctor Hugo Zambrana, se lo trasladó «en forma inconsciente al Penal de Palmasola, sin ropa, ni calzado ni medicamentos ».

«Este traslado se realizó de manera intempestiva sin autorización del Juez interviniente, sin alta médica del Hospital y sin conocimiento del Cónsul argentino, quien al otro día por mensaje me comunica que se enteró por los medios de estos hechos », señala Hugo.

Con la misma metodología ilegal, el 6 de diciembre proceden a trasladarlo nuevamente a otro penal, más alejado y riguroso, el de Máxima Seguridad de «Chonchocoro» en la ciudad de La Paz. «Este lugar no cuenta con las condiciones sanitarias mínimas ni posee Centro de Salud para poder garantizar una atención elemental frente a un cuadro tan complejo como el que padece mi hijo, todo esto constituye un trato cruel e inhumano, violatorio de los más elementales derechos humanos », denuncia su padre.

«No se explica tanta tortura y crueldad. Facundo necesita atención especializada constante, controles y estudios de distinta índole e incluso requeriría tratamiento de hemodiálisis ».

El caso de Facundo Molares se inscribe como parte de la campaña política de justificación de las masacres y detenciones

arbitrarias del gobierno de facto que en las primeras semanas instaló el relato de que en Bolivia existían «agentes externos infiltrados» para generar convulsión social. En esta línea, Añez llegó incluso a ordenar la expulsión de la delegación humanitaria de médicos cubanos, de antigua presencia en Bolivia y países de los cinco continentes. Las dictaduras fascistas necesitan de este tipo de relatos de «infiltraciones» y enemigos externos para desarrollar su violencia terrorista a gran escala. El uso político de la detención de Facundo Molares se evidencia con claridad en las declaraciones del coronel Óscar Gutiérrez, Director Interino de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz, quien sostuvo ante medios de comunicación que: «Tomé conocimiento de un ingreso como «NN» a la clínica privada Foianini, Chuquisaca 737, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia el día 11/11/19, y posteriormente derivado al Hospital Japonés, por un enfrentamiento entre afines a Evo Morales y los grupos cívicos, fue identificado como un ciudadano argentino miembro de las FARC, que permanece en coma en un hospital de la ciudad quien resultó herido en un enfrentamiento en la localidad de Montero, en el que murieron dos miembros de los grupos cívicos. Llegó a un hospital el lunes 11 y, por la naturaleza de su estado, se activó el protocolo de seguridad. Molares fue identificado cuando sus padres llegaron de Argentina para visitarlo y dieron su nombre. Al hacer las averiguaciones, los oficiales se encontraron con los archivos de su militancia en las FARC.»



Oscar Gutiérrez, director Interino de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen en Conferencia de Prensa del 14/11/19 sobre el caso Facundo Molares. Foto: Clave300

«En definitiva, en base a su pasado como integrante de un grupo político y sin asidero fáctico, es acusado de forma oportunista, de pertenecer actualmente a un grupo armado,



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



y de haber sido contratado para brindar "instrucción paramilitar" e intervenir en presuntos enfrentamientos. La realidad, es que Facundo es un foto-reportero argentino que cumplía tareas para la revista Centenario de Argentina y que ingresó al Hospital con un cuadro agudo de insuficiencia renal, que motivó su internación en terapia intensiva, siendo inducido a un "coma farmacológico" por la gravedad de su enfermedad. Su ingreso, su afección de salud y su estado nada tienen que ver en principio con situación de confrontación o enfrentamiento alguno. Ni existen elementos de convicción que prueben de manera alguna la abstracta acusación que se le hace », expresa su padre.

Actualidad del caso

La familia y diversas organizaciones sociales, políticas y organismos de Derechos Humanos de Argentina y la región exigen su libertad y repatriación urgente a la Argentina para su atención médica y denuncian al gobierno de facto por detención irregular, inexistencia de imputación penal específica y violación al art. 8.2.b del Pacto de San José de Costa Rica.



Norita Cortiñas, psicóloga social y cofundadora de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

Actualmente los síntomas que acompañan el estado de salud de Facundo son hipertensión arterial, cansancio, fallas respiratorias, y debilidad generalizada, problemas para dormir, pérdida de visión de su ojo derecho, entre otros desórdenes multi-sistémicos. «Esto además venía desarrollándose desde hacía un tiempo, según los propios comentarios de Facundo, y las observaciones médicas, lo que evidencia que carecía de aptitud psico-física que permitan inferir su participación en hechos de violencia », relata Hugo.

«Teniendo en cuenta la gravedad de su enfermedad, es una persona de altísimo riesgo ante la propagación de la pandemia de COVID-19. Evidentemente las condiciones en las que se encuentra detenido no sólo son incompatibles con un tratamiento en este sentido, sino que son incompatibles con la vida misma », denuncia.

«Hemos interpuesto solicitud de ayuda ante los más diversos organismos internacionales como la OEA, ONU, Cruz Roja, la Iglesia Católica, organismos de derechos humanos, sindicatos de periodistas, y otros. A nivel nacional hemos petitionado ante el presidente Fernández, Cancillería, Secretaría de DDHH ».

La familia espera que el gobierno argentino actúe en consecuencia a los graves abusos que la dictadura boliviana impone sobre Facundo, y accione como le corresponde para que pueda volver a su país. «Seguimos esperando que intervengan para lograr la repatriación de Facundo, se escudan en el formalismo de que el gobierno argentino no reconoce al gobierno de facto de Bolivia, lo que es correcto, aunque no es totalmente cierto ya que las relaciones consulares siguen normales, también los negocios entre los países y las embajadas están ocupadas por encargados de negocios ».

La dictadura corrupta y racista de Janine Añez se empeña en mantener el control del gobierno, mientras no reúnan los números necesarios para forzar una segunda vuelta frente al MAS, para ello, miles de estudiantes, campesinos, obreros, intelectuales, periodistas, y todo sector que se oponga a sus planes, es objeto de represiones, masacres, tortura, cárcel y exilio político.

Un régimen dictatorial y terrorista con todas las letras que opera ante el silencio cómplice de las democracias burguesas del mundo y los organismos multilaterales que no ahorran discursos y acciones de bloqueo cuando de países no alineados se trata. «Realmente es muy preocupante, el régimen actual evidentemente se rehúsa a entregar el poder ilegítimamente conseguido y el pueblo boliviano no parece dispuesto a tolerarlo, veremos en cómo se

define la situación que está agravada por la pandemia, la corrupción y la incompetencia para gobernar », finaliza Hugo Molares.

Los gobiernos terroristas de América han utilizado el método de los «falsos positivos» históricamente para perseguir y oprimir especialmente a los pueblos que se oponen a las injusticias. En este tiempo de agudización de la crisis, rebrotan sus rasgos más criminales, tal como se puede ver en Paraguay con el asesinato esta semana de dos niñas de 11 años cometido por la Fuerza de Tarea Conjunta del gobierno, o en Bolivia como es el caso de Facundo, preso político secuestrado por la dictadura de Janine Añez.

Es urgente sacudirnos de esta barbarie. La libertad de Facundo es un primer paso ineludible para ello.

«Argentina no puede entregar a un militante popular a un Estado como el colombiano»



Del 20 al 29 de abril de se llevará a cabo el juicio de extradición del militante comunista argentino Facundo Molares. Será a puertas cerradas, y dentro del penal donde guarda reclusión. Molares ya había sido detenido arbitrariamente por más de un año por la dictadura de Janine Añez hasta su repatriación luego de la mediación del gobierno argentino que -paradójicamente- lo apresó el 7 de noviembre pasado por orden de la fiscalía colombiana. Sobre lo que se viene en esta causa, conversamos con Alicia «Laly» Machado, militante del Movimiento Rebelión Popular, al que pertenece Facundo. «Las sesiones serán virtuales, el no sale del penal los abogados van a entrar de manera virtual. En este juicio lo único que se define es si corresponde o no la extradición a Colombia, y nosotros lo que venimos denunciando desde el primer momento es que este proceso es un mamarracho jurídico,



RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



ateniéndonos a las leyes vigentes y al acuerdo de extradición entre nuestro país y Colombia », relata.

«La defensa ha presentado una buena cantidad de recursos que han sido todos rechazados, vemos que hay una complicidad de la justicia argentina con la colombiana. Por otra parte, el caso de Facundo no está en el área de competencia de la justicia ordinaria colombiana, ya que al haber sido él un desmovilizado del proceso de paz, como ex guerrillero de la FARC, cualquier cuestión judicial debería dirimirse en la Jurisdicción Especial para la Paz. El proceso actual es ilegal e ilegítimo, todo está mal planteado desde el inicio », remarca Machado.

El caso, de claro corte político, está hoy en manos de la sesgada justicia argentina, quien tiene en su historial la nefasta extradición de los seis militantes Arístides Vera, Gustavo Lezcano, Basiliano Cardozo, Agustín Acosta, Roque Rodríguez y Simeón Bordón, entregados a la justicia paraguaya por obra de Aníbal Fernández, bajo los gobiernos de Cristina Fernández y Fernando Lugo. «Tenemos la posibilidad luego de este juicio de apelar a la Corte Suprema y, por último, como lo plantea el acuerdo de extradición, al Poder Ejecutivo, que es quien tiene la última palabra, en este caso, Alberto Fernández », explica Laly Machado.



Movilización de Buenos Aires de la Coordinadora por la Libertad de Facundo Molares

«Argentina no puede entregar a un argentino, a un militante popular, a un Estado como el colombiano que no garantiza ningún derecho. No debería seguir dando cabida a un proceso jurídico mal planteado, y más aun considerando el grave estado de salud de Facundo, que debe operarse del corazón, necesita un tratamiento que fue suspendido desde su detención ya que no se ha permitido que siga el proceso desde su domicilio, por un a

decisión de carácter político, no legal, como una muestra clara de la complicidad del Estado argentino con el Estado terrorista colombiano », enfatiza.

«Iremos a este juicio, seguiremos peleando por su libertad inmediata y recurriremos a todas las instancias con el mismo planteo que tenemos, que esta es una persecución política. Tenemos una verdad política, jurídica e histórica para plantear sobre la mesa », finaliza.

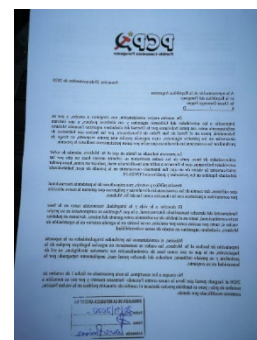


Organizaciones sociales, políticas y organismos de DDHH de Paraguay y Argentina se pronunciaron por la inmediata liberación humanitaria y repatriación del fotoperiodista de la Revista Centenario, Facundo Molares, preso político hace más de 1 año en cárceles de Bolivia. Esta mañana el Partido Comunista Paraguayo entregó petitorios en las Embajadas de Argentina y Bolivia en Asunción. Molares fue internado nuevamente en la jornada de ayer, habiéndosele detectado líquidos en los pulmones y positivo en COVID-19.

La comitiva encabezada por el Secretario General del Comité Central del PCP, Najeeb Amado, entregó una carta dirigida al embajador argentino Domingo Peppo, en la que exigieron al gobierno argentino que «arbitre de modo intensivo mediante las herramientas institucionales, pero también políticas a su alcance, para exigir que el Estado Plurinacional de Bolivia ponga en situación de inmediata libertad al Sr. Facundo Molares Schoenfeld, del modo que fuera, a través de los distintos poderes de Estado; situación exigida por la sociedad civil que reclama a diario su retorno a la Argentina, vivo y en buen estado».

Igualmente, ante la representación diplomática del Estado Plurinacional de Bolivia, la organización política exigió «al Estado boliviano en su conjunto, tanto a las autoridades electas en la Asamblea Legislativa Plurinacional, a la dupla presidencial, Sres. Luis Arce y David Choquehuanca como al Poder Judicial, que mediante los mecanismos más urgentes a su disposición (liberación, indulto o amnistía, aunque insistimos en la inocencia de Facundo) pongan en situación de libertad al Sr. Facundo Molares Schoenfeld; situación exigida tanto por la sociedad civil y algunos Estados internacionales que reclaman su retorno a la Argentina, vivo y en buen estado».

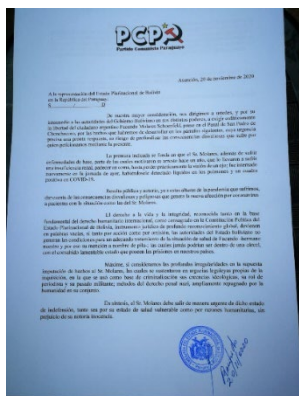
El expresidente Evo Morales también se posicionó en sintonía con el reclamo de 13 organismos de DDHH de la Argentina que emitieron una declaración en la que realizan un llamado «a una acción urgente a las autoridades argentinas y bolivianas por Facundo Morales Schonfeld». En la carta pública, exhortan a las autoridades bolivianas «su repatriación por razones humanitarias».





RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA



Liga Argentina por los Derechos Humanos Familiares y compañeros de los 12 de la Santa Cruz
Comisión Memoria, Verdad y Justicia Zona Norte
Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos
Fundación Memoria Histórica y Social Argentina
Centro de Estudios Sociales y Legales
Fundación Buena Memoria

Solidaridad con Facundo Molares

Como sabemos, Facundo se encuentra dentro del Tratado de Paz iniciado en el 2016. Por tal motivo este acto de injusticia es improcedente por varios motivos:
•Incompetencia del Juzgado que solicita la orden ya que Facundo se encuentra comprendido dentro de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz)
La calificación de los delitos que se le imputan son de índoles políticos. El tratado de extradición vigente expresa claramente que “el Estado requerido no estará obligado a conceder la extradición...” cuando se trate de delitos políticos. ¿Entonces por qué este proceder de la justicia argentina?

ORGANISMOS DE DDHH PIDEN X FACUNDO

LIBERTAD Y REPATRIACIÓN PARA PROTEGER LA SALUD Y LOS DERECHOS HUMANOS DE FACUNDO MOLARES

Los organismos de derechos llamamos a una acción urgente a las autoridades argentinas y bolivianas por Facundo Morales Schonfeld ante su delicada situación de salud.

Facundo Molares Schonfeld es periodista y fue detenido y luego encarcelado en Bolivia por disposición de las autoridades del entonces gobierno de facto de ese país. Molares Schonfeld había viajado en octubre de 2019 para cubrir las elecciones generales para la revista digital “Centenario” de Argentina. Hoy en día, lleva 11 meses detenido ilegalmente en un proceso plagado de irregularidades.

El estado de salud de Facundo se agrava cada vez más: hoy se detectó líquido en los pulmones, por lo cual fue trasladado con urgencia a una unidad sanitaria, donde se le practicó un hisopado que dio positivo de Covid 19. Ante la grave situación y riesgo de vida, hacemos un llamado a las autoridades para su repatriación por razones humanitarias.

Abuelas de Plaza de Mayo
Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora
Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
H.I.J.O.S. Capital
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos La Matanza



https://www.youtube.com/watch?v=kKqoglb_n2NQ



FRENEMOS LA EXTRADICIÓN DE FACUNDO MOLARES AL ESTADO TERRORISTA DE COLOMBIA

El 20 /4 a las 11 horas dará inicio el Juicio de Extradición al estado terrorista de Colombia, del militante argentino y periodista Facundo Molares, ex integrante de las FARC.

•La cuestión humanitaria: Es de conocimiento que los desmovilizados de las FARC están siendo exterminados, y que una extradición implica una sentencia de muerte encubierta para Facundo.

🗨️ Convocamos el 20 de abril a las 13 horas en la puerta del penal de Ezeiza, a una conferencia de prensa con organizaciones de DDHH, sindicales, políticas, sociales para DENUNCIAR ESTA INJUSTICIA Y JUNTXS FRENAR LA EXTRADICION

🗨️ Convocamos los días 20 y 21 de abril a un ACAMPE y VIGILIA por Facundo
👉 SI LUCHAMOS LO CONSEGUIMOS

🗨️ LIBERTAD A FACUNDO MOLARES
✗ NO A SU EXTRADICIÓN AL ESTADO TERRORISTA DE COLOMBIA

Contactos:
Laly Machado 1123878937 Y Mónica Glomba 1131017714



<https://www.facebook.com/101296001346944/posts/527593205383886/>